

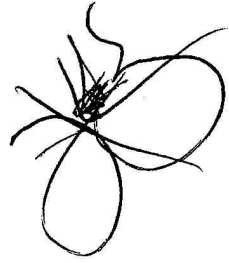


PRESIDENCIA MUNICIPAL
COLÓN, QRO.

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

03 DE SEPTIEMBRE DE 2012



En la Ciudad de Colón, Querétaro, siendo las 13:00 horas, del día lunes **03** del mes de **Septiembre** del año **2012**, reunidos los miembros del H. Ayuntamiento en el Salón de Sesiones de la Presidencia Municipal de Colón, Querétaro; para llevar a cabo **Sesión Extraordinaria** de Cabildo, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 27, 31 fracción XIX, 32 Fracción I, 47 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; hecho lo anterior, se declara abierta la Sesión, la cual será presidida por el **T. S. U. en C. Víctor Alonso Moreno, Presidente Municipal Constitucional**, bajo el siguiente: - - - - -

ORDEN DEL DÍA.

- 1).- Pase de lista. - - - - -
- 2).- Verificación de Quórum, y en su caso instalación legal de la sesión. - - - - -
- 3).- Presentación de la Iniciativa de ley que reforma las fracciones II y V del artículo 38 de la Constitución Política del Estado de Querétaro, la iniciativa de Ley que reforma la Constitución Política del Estado, para darle autonomía al Ministerio Público en el Estado, la Iniciativa de Ley que deroga la fracción I y reforma la fracción V del artículo 38 de la Constitución Política del Estado de Querétaro y la Iniciativa de Ley que reforma el artículo 17, fracción IV y reforma y adiciona el artículo 33, ambos de la Constitución Política del Estado de Querétaro, y de la Iniciativa por la que se reforma el artículo 8 de la Constitución Política del Estado de Querétaro, lo anterior para en caso de considerarlo conveniente hacer las observaciones a la Quincuagésima Sexta Legislatura, en un término de cinco días hábiles. - - - - -
- 4).- Clausura de la Sesión. - - - - -



PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

Pase de lista.

En uso de la voz, el **C. Presidente Municipal, T. S. U. en C. Víctor Alonso Moreno**, solicita al **Secretario del H. Ayuntamiento, el C. José Guadalupe Barrón Montoya**, proceda a pasar lista de asistencia. - - - - -

Acto continuo, el **Secretario del Ayuntamiento**, procede al pase de lista; e informa al Presidente Municipal, que se encuentran presentes los diez miembros del Ayuntamiento, **Presidente Municipal T. S. U. en C. Víctor Alonso Moreno, Sindico, Arianna Del Carmen Pérez Moreno y Regidores María Margarita Sánchez Hernández, J. Eleazar Hernández Bermúdez, Karla Yesica Morales Capetillo, Francisco Ibarra Herrera, Ma. Angélica Gutiérrez Camacho, Manuel Pintor Mejía, Elsa Ferruzca Mora y José Manuel Terrazas Pérez.** - - - - -

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

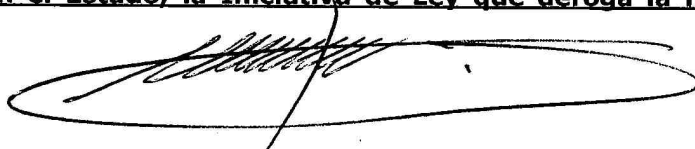
Verificación de Quórum, y en su caso Instalación Legal de la Sesión.

Acto seguido, el **C. Presidente Municipal**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, fracción III, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; **declara que existe Quórum legal y queda formalmente instalada la Sesión, agregando que todos los Acuerdos que aquí se tomen serán válidos.** - - - - -

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

Presentación de la Iniciativa de ley que reforma las fracciones II y V del artículo 38 de la Constitución Política del Estado de Querétaro, la iniciativa de Ley que reforma la Constitución Política del Estado, para darle autonomía al Ministerio Público en el Estado, la Iniciativa de Ley que deroga la fracción I y reforma la

Acta núm. 118



[Firma manuscrita]





PRESIDENCIA MUNICIPAL
COLÓN, QRO.

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

03 DE SEPTIEMBRE DE 2012

fracción V del artículo 38 de la Constitución Política del Estado de Querétaro y la Iniciativa de Ley que reforma el artículo 17, fracción IV y reforma y adiciona el artículo 33, ambos de la Constitución Política del Estado de Querétaro, y de la Iniciativa por la que se reforma el artículo 8 de la Constitución Política del Estado de Querétaro, lo anterior para en caso de considerarlo conveniente hacer las observaciones a la Quincuagésima Sexta Legislatura, en un término de cinco días hábiles.

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento proporcione información sobre el presente punto del orden del día.

En uso de la voz, el **C. José Guadalupe Barrón Montoya, Secretario del H. Ayuntamiento**, manifiesta que se recibió oficio en la Secretaria del H. Ayuntamiento, donde el poder Legislativo del Estado de Querétaro, remite el Dictamen de la Iniciativa de ley que reforma las fracciones II y V del artículo 38 de la Constitución Política del Estado de Querétaro, la iniciativa de Ley que reforma la Constitución Política del Estado, para darle autonomía al Ministerio Publico en el Estado, la Iniciativa de Ley que deroga la fracción I y reforma la fracción V del artículo 38 de la Constitución Política del Estado de Querétaro y la Iniciativa de Ley que reforma el artículo 17, fracción IV y reforma y adiciona el artículo 33, ambos de la Constitución Política del Estado de Querétaro, y de la Iniciativa por la que se reforma el artículo 8 de la Constitución Política del Estado de Querétaro, lo anterior para en caso de considerarlo conveniente hacer las observaciones a la Quincuagésima Sexta Legislatura, en un término de cinco días hábiles, cabe hacer mención que en los puntos resolutivos la Comisión de Puntos Constitucionales rechaza y propone al Pleno de la Legislatura, rechace la Iniciativa de ley que reforma las fracciones II y V del artículo 38 de la Constitución Política del Estado de Querétaro, la iniciativa de Ley que reforma la Constitución Política del Estado, para darle autonomía al Ministerio Publico en el Estado, la Iniciativa de Ley que deroga la fracción I y reforma la fracción V del artículo 38 de la Constitución Política del Estado de Querétaro y la Iniciativa de Ley que reforma el artículo 17, fracción IV y reforma y adiciona el artículo 33, ambos de la Constitución Política del Estado de Querétaro; así como también rechaza y propone al Pleno de la Legislatura, rechace la Iniciativa por la que se reforma el artículo 8 de la Constitución Política del Estado de Querétaro.

En uso de la voz la **Sindico, Arianna Del Carmen Pérez Moreno**, propone que se designe a la Lic. María Cleofás Elías Mora, Director Jurídico Municipal y que posteriormente informe al H. Ayuntamiento.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Clausura de la Sesión.

A continuación, el **Presidente Municipal, T.S.U en C. Víctor Alonso Moreno**, en uso de las facultades que le confiere el Artículo 31 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; **declara que siendo las 13:37 trece horas con treinta y siete minutos, del día 03 de Septiembre del año 2012, queda formalmente clausurada ésta Sesión Extraordinaria de Cabildo y todos los Acuerdos emanados de la presente serán válidos.**

T.S.U. en C. VICTOR ALONSO MORENO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

J. G. Carrillo



PRESIDENCIA MUNICIPAL
COLÓN, QRO.

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

03 DE SEPTIEMBRE DE 2012


Acta núm. 118


LIC. ARIANNA DEL CARMEN PÉREZ MORENO
SÍNDICO


C. MARÍA MARGARITA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
REGIDOR
COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS


T.A. J. ELEAZAR HERNÁNDEZ BERMUDEZ
REGIDOR
COMISIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y
ECONÓMICO.
COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y
ECOLOGÍA.

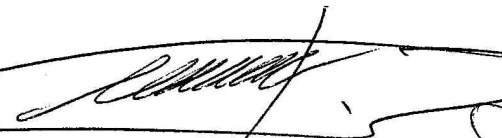

T.S.U. KARLA YESICA MORALES CAPETILLO
REGIDOR
COMISIÓN DE ASUNTOS DE LA JUVENTUD


C. FRANCISCO BARRA HERRERA
REGIDOR


C. MA. ANGÉLICA GUTIÉRREZ CAMACHO
REGIDOR
COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA


C. MANUEL PINTOR MEJIA
REGIDOR
COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS


C. ELSA FERRUZCA MORA.
REGIDOR
COMISIÓN DE TRABAJADORES MIGRANTES


C. JOSÉ MANUEL TERRAZAS PÉREZ
REGIDOR
COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA


C. JOSÉ GUADALUPE BARRÓN MONTOYA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO